



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGV
202532114245541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 29 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta SDQS 5675022025

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de Gestión en Vía de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). Agradecemos su comunicación y el interés en contribuir con sus observaciones al mejoramiento de la movilidad en la ciudad. Respecto a la situación, relacionada con movilidad y mencionada por el solicitante, citamos textualmente: “...ME GUSTARIA SABER CUAL ES LA RAZON TRAS EL CIERRE DE LA INCORPORACION AL CARRIL CENTRAL DE LA AVENIDA BOYACA CON CALLE 12B. ESTO SOLO BENEFICIA AL TRSP PARTICULAR, EL PUBLICO SOLO HA EMPEORADO, MAS DE 1HR CRUZANDO CLL 13.” la SDM en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018 nos permitimos informar la siguiente:

En relación con su solicitud sobre la razón del cierre del intercambiador ubicado en la Av. Boyacá con Calle 12B, sentido sur-norte, nos permitimos informar que dicha medida hace parte del piloto de **cierre estratégico de algunos intercambiadores** emplazados en la Av. Boyaca entre la Autopista Sur y la calle 21A en sus dos sentidos, este piloto tiene carácter temporal y su objetivo es evaluar alternativas que mejoren la fluidez vehicular y la seguridad vial sobre uno de los corredores más importantes y demandados de la ciudad. Es importante resaltar que como medida en fase de prueba, las condiciones operativas del corredor pueden modificarse progresivamente a medida que avanza el seguimiento técnico y se analizan los indicadores de movilidad. En este sentido, el

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



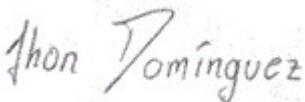
intercambiador mencionado en la solicitud fue inicialmente cerrada de manera temporal para evaluar el comportamiento del flujo vehicular y las condiciones de seguridad en la zona. No obstante, tras el análisis de los resultados obtenidos durante la fase de seguimiento, se determinó su reapertura, la cual **actualmente se encuentra en operación**, con el propósito de optimizar la operación general del tramo.

Esta intervención se fundamenta en buenas prácticas de gestión del tránsito. Cuando un vehículo modifica bruscamente su velocidad, realiza un cambio de carril inesperado o genera conflictos en una zona de intercambio, esas acciones pueden provocar demoras y aumentar la probabilidad de siniestros viales. Por esta razón, contar con accesos controlados y velocidades más estables contribuye a mantener un flujo continuo y mejora la seguridad vial para todos los usuarios.

Finalmente, para el seguimiento a todas las novedades en tiempo real en cuanto a temas de movilidad que se presenten en la ciudad, los invitamos a seguir a la Secretaría de Movilidad en X anteriormente llamado Twitter, en la cuenta @Bogotatransito donde se reportan siniestros en vía, corredores con afectaciones, desvíos y mucho más.

Esperamos que las respuestas generadas permitan dar claridad a su solicitud y se recuerda que el personal de la Secretaría se encuentra a su disposición para resolver cualquier tipo de requerimiento.

Cordialmente,



Jhon Freddy Dominguez Fuentes
Subdirector de Gestión en Vía

Firma mecánica generada en 29-10-2025 09:20 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

2





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGV

202532114245541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Sebastian Sanchez Rondon-Subdirección De Gestión En Vía
Revisó: Oscar Fernando Olivera Meneses-Subdirección De Gestión en Vía

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co